



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

DECRETO

Doña María del Carmen Ferrer Torres, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza, Illes Balears

Con motivo de la ausencia de Doña Catalina Macías Planells, Secretaria de la Corporación durante el período comprendido entre el 12 de agosto al 29 de agosto de 2025, ambos incluidos, de conformidad con el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

DISPONGO:

PRIMERO: Delegar las funciones de Secretaria de este Ayuntamiento en Dña. Fabiola Tercero Díaz, con DNI [REDACTED] 6055 [REDACTED], como Secretaria Accidental, durante el período comprendido entre el 12 de agosto y el 29 de agosto de 2025, ambos incluidos, sin perjuicio de su prórroga en caso de no reincorporación de esta secretaria en la fecha indicada.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución al interesado, y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta de la presenta resolución en la siguiente sesión plenaria.

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
La Secretaria